



Diputación Provincial de Toledo

CONSORCIO PROVINCIAL DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DE TOLEDO

La Junta General del Consorcio Provincial de Extinción de Incendios y Salvamentos de Toledo, en sesión celebrada el día 31 de marzo de 2023, aprobó la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de este Consorcio para el año 2023 y la valoración de puestos de trabajo que avala la modificación realizada, por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 127 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por medio del presente anuncio, se procede a la publicación íntegra de la mencionada relación de puestos.

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL CONSORCIO PROVINCIAL DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTOS DE TOLEDO PARA EL AÑO 2023.

La Relación de Puestos de Trabajo existentes en el Consorcio Provincial de Extinción de Incendios y Salvamentos de Toledo para el año 2023, tras aprobarse su modificación, es la siguiente:



Código de verificación: 2023.00002907
Puede realizar la verificación del documento en <http://bop.diputoledo.es/webEbot/csv.jsp>

CÓD.	DENOMINACIÓN	PLAZAS	R. LAB.	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	GRUPO	ESPECIALIDAD	SING.	PROVIS.	REQUISITOS	MERITOS	M.I.	C.E.	JORNADA	DEDIC.	INCOMP AT.	NIVEL	C. ESPECIFICO ANUAL
1	DIRECTOR-GERENTE	1	F	A.E.	Técnica	Especial	A1	Ingeniería/Arquitectura	SI	LD.	Experiencia de 1,5 años acreditable en gestión Pública o formación/capacitación asimilable.	Estudios de especialización o experiencia adicionales en su ámbito funcional	SI	SI	Continuada Diurna	Preferente Legal Según necesidades del servicio	Legal Ordinaria	28	35.730,00 €
2	OFICIAL-DIRECTOR TÉCNICO	1	F	A.E.	Servicios Especiales	Ext Incendios	A1/A2	Ingeniería/Arquitectura	SI	CE	Experiencia de 1 año acreditable en su ámbito de especialización o formación/capacitación asimilable. Carné de conducir C+E	Estudios de especialización o experiencia adicionales en su ámbito funcional	NO	SI	Turnos	Preferente Legal Según necesidades del servicio	Legal Ordinaria	26	38.112,00 €
3	OFICIAL	3	F	A.E.	Servicios Especiales	Ext Incendios	A1/A2	Ingeniería/Arquitectura	NO	CG	Experiencia de 1 año acreditable en su ámbito de especialización o formación/capacitación asimilable. Carné de conducir C+E	Estudios de especialización o experiencia adicionales en su ámbito funcional	NO	SI	Turnos	Normal	Legal Ordinaria	24	34.936,00 €
4	TECNICO ADMINISTRACIÓN GENERAL	1	F	A.G.	Administrativa	General	A1	Derecho/Empresariales	NO	CG	Experiencia de 1 año Acreditable en gestión Pública o formación/capacitación asimilable.	Estudios de especialización o experiencia adicionales en su ámbito funcional	SI	SI	Continuada Diurna	Normal	Legal Ordinaria	26	26.996,00 €
5	TECNICO ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	1	F	A.E.	Técnica	Especial	A1	Ingeniería/Arquitectura	NO	CG	Experiencia de 1 año Acreditable en gestión Pública o formación/capacitación asimilable. Ofimática avanzada	Estudios de especialización o experiencia adicionales en su ámbito funcional	SI	SI	Continuada Diurna	Normal	Legal Ordinaria	26	26.996,00 €
6.1	ADMINISTRATIVO RECURSOS HUMANOS	1	F	A.G.	Técnica	General	C1	Bachiller	NO	CG	Experiencia de 1,5 años acreditable en Recursos Humanos.	Estudios de especialización o experiencia adicionales en su ámbito funcional	NO	SI	Continuada Diurna	Normal	Legal Ordinaria	21	18.262,00 €
6.2	ADMINISTRATIVO	1	F	A.G.	Administrativa	General	C1	Bachiller	NO	CG	Experiencia de	Estudios de	NO	SI	Continuada	Normal	Legal	21	18.262,00 €



Código de verificación: 2023.00002907
 Puede realizar la verificación del documento en <http://bop.diputoledo.es/webEbot/csv.jsp>

CÓD.	DENOMINACIÓN	PLAZAS	R. LAB.	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	GRUPO	ESPECIALIDAD	SING.	PROVIS.	REQUISITOS	MERITOS	M.I.	C.E.	JORNADA	DEDIC.	INCOMP AT.	NIVEL	C. ESPECIFICO ANUAL
	SERVICIOS ECONÓMICOS				iva						1.5 años acreditable en Intervención/tesorería.	especialización o experiencia adicionales en su ámbito funcional			Diurna		Ordinaria		
6.3	ADMINISTRATIVO CONTRATACIÓN COMPRAS	1	F	A.E.	Administrativa	General	C1	Bachiller	NO	CG	Experiencia de 1.5 años acreditable en Contratación Pública.	Estudios de especialización o experiencia adicionales en su ámbito funcional	NO	SI	Continuada Diurna	Normal	Legal Ordinaria	21	18.262,00 €
7	OPERADOR DE SISTEMAS	1	F	A.G.	Técnica	General	C1	Bachiller/FP	NO	CG	Experiencia de 1.5 años acreditable en Software/hardware	Estudios de especialización o experiencia adicionales en su ámbito funcional	NO	SI	Continuada Diurna	Normal	Legal Ordinaria	20	15.880,00 €
8	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3	F	A.G.	Administrativa	General	C2	Graduado Escolar	NO	CG	Experiencia de 1.5 años acreditable en administración.	Estudios de especialización o experiencia adicionales en su ámbito funcional	NO	SI	Continuada Diurna	Normal	Legal Ordinaria	16	9.528,00 €
9	SUBOFICIAL	5	F	A.E.	Extinción Incendios	Especial	B/CI	FP Superior/Bachiller	NO	CG	Experiencia de 1 año acreditable en su ámbito de especialización o formación/capacitación asimilable Carné de conducir C+E	Estudios de especialización o experiencia adicionales en su ámbito funcional	NO	SI	Turnos	Normal	Legal Ordinaria	22	31.760,00 €
10	SARGENTO	16	F	A.E.	Extinción Incendios	Especial	B/CI	FP Superior/Bachiller	NO	CG	Experiencia de 1 año acreditable en su ámbito de especialización o formación/capacitación asimilable Carné de conducir C+E	Estudios de especialización o experiencia adicionales en su ámbito funcional	NO	SI	Turnos	Normal	Legal Ordinaria	21	28.981,00 €
11	CABO	52	F	A.E.	Extinción Incendios	Especial	C1/C2	Bachiller/Graduado Escolar	NO	CG	Experiencia de 1 año acreditable en su ámbito de especialización o formación/capacitación asimilable	Estudios de especialización o experiencia adicionales en su ámbito funcional	NO	SI	Turnos	Normal	Legal Ordinaria	18	25.408,00 €



Código de verificación: 2023-00002907
Puede realizar la verificación del documento en <http://bop.diputoledo.es/webEbotop/csv.jsp>

CÓD.	DENOMINACIÓN	PLAZAS	R. LAB.	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	GRUPO	ESPECIALIDAD	SING.	PROVIS.	REQUISITOS	MÉRITOS	M.I.	C.E.	JORNADA	DEDIC.	INCOMP. AT.	NIVEL	C. ESPECÍFICO ANUAL
12	BOMBERO-CONDUCTOR	225	F	A.E.	Extinción Incendios	Especial	C1/C2	Bachiller/Graduado Escolar	NO	CG	Experiencia de 1 año acreditable en su ámbito de especialización o formación/capacitación asimilable en su ámbito funcional. Carné de conducir C+E	Estudios de especialización o experiencia adicionales en su ámbito funcional. Carné de conducir C+E	NO	SÍ	Turnos	Normal	Legal Ordinaria	16	21.041,00 €
13	BOMBERO-CONDUCTOR 2ª ACTIVIDAD	5	F	A.E.	Extinción Incendios	Especial	C1/C2	Bachiller/Graduado Escolar	NO	CG	Experiencia de 1 año acreditable en su ámbito de especialización o formación/capacitación asimilable en su ámbito funcional. Carné de conducir C+E	Estudios de especialización o experiencia adicionales en su ámbito funcional. Carné de conducir C+E	NO	SÍ	Turnos	Normal	Legal Ordinaria	16	21.041,00 €

Legenda de códigos:

- Código:** Indicador numérico único e irreplicable que identifica al puesto.
- Denominación:** Nombre libremente otorgado al puesto de trabajo, es conveniente que no se confunda con la plaza
- Plazas:** número de "plazas" o recursos humanos de naturaleza permanente asignados al puesto en esta organización.
- R. Lab.:** Relación laboral o régimen jurídico propuesto para la plaza o recurso humano asignado a este puesto, normalmente funcionario, laboral o eventual
- Escala:** Clasificación escalar de la plaza según sus características y el régimen legal vigente (A.G. - Administración General; A.E. - Administración Especial; H.N. - Habilitación Nacional).
- Subesc.:** Subescala asignable a la plaza dentro de la escala ya indicada.
- Clase:** Clase o categoría asignable a la plaza dentro de la subescala ya indicada.
- Grupo:** Grupo asignable a la plaza, en función de los contenidos a desarrollar en el puesto y coherente con la catalogación de dicha plaza
- Especialidad:** Especialidad académica concreta de titulación si es procedente en función de los contenidos del puesto. Ejemplo: Arquitecto superior.
- Sing.:** Singularización del puesto, normalmente en función de sus peculiaridades de especialización que conducen a la lógica inmovilidad de su titular en dicho puesto.
- Provisión:** Sistema recomendado de dotación de recursos al puesto, normalmente vía concurso (C.G. - Concurso General; C.E. - Concurso Específico) o libre designación (L.D.).
- Requisitos:** Condiciones mínimas, adicionales a la titulación, para poder acceder a dicho puesto, normalmente habilidades y competencias complementarias a los conocimientos académicos.
- Méritos:** Otras habilidades y competencias útiles en el desarrollo de las funciones del puesto, pero no indispensables para su correcto desempeño. Sólo valorables a efectos de provisión del puesto.
- Movilidad Interadministrativa:** Posibilidad de cobertura del puesto de trabajo con personal de otras administraciones públicas.
- C. Europea:** Posibilidad de cubrir la plaza y/o puesto con ciudadanos de otros estados miembros de la Unión Europea. Ver legislación al respecto. Dato recomendable, pero no preceptivo en la RPT
- Tipo de jornada:** Características cualitativas de la jornada a desarrollar en el puesto, normalmente: continua, partida, a turnos, etc.
- Horario:** Detalle de los horarios desarrollados en el tipo de jornada indicada, este dato no es preceptivo en la RPT (la información recogida en este apartado tiene carácter orientativo).
- Dedic.:** Régimen de dedicación del titular del puesto en función de las necesidades deducibles de sus tareas y responsabilidades particulares del dicho puesto.
- Incompatibilidad:** Incompatibilidad derivada de las condiciones particulares de desempeño del puesto de trabajo. Dato no preceptivo en la RPT.
- Nivel:** Nivel del Complemento de Destino asignado al puesto en función de su proceso de valoración.
- Especif.:** Asignación de puntos para la determinación del Complemento Específico al puesto, tras su proceso de valoración. Dato a transformar en Euros a través de indicar su valor unitario Euros/punto.

En Toledo, a 11 de mayo de 2023.-El Presidente, Rafael Martín Arcicollar.-La Secretaria, María Gallego Gómez.